



~~ORDENANZA Nº~~ 12115

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1: Desígnase con el nombre “Avenida de la Constitución Nacional Argentina” a la Avenida de Circunvalación Ruta Nacional A007 de la Ciudad de Santa Fe, en el tramo que va desde el acceso a la ciudad, Puente Carretero, hasta su empalme con Avenida 27 de Febrero.

Art. 2: Procédase y/o gestiónese según corresponda a través de los organismos competentes, a la señalización de la avenida mencionada.

Art. 3: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 14 de agosto de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Administrativo: Abog. Mariano Ratto

Expte.CO-0062010795060 (PC).-